

Negociación del Convenio Colectivo

Prorrogamos la ultraactividad del convenio hasta el 31 de diciembre

Este miércoles, 28 de octubre, se ha reunido la mesa negociadora del Convenio, en formato virtual, y se ha acordado prorrogar la ultraactividad del mismo hasta el 31 de diciembre.

CCOO, UGT y FINE hemos presentado un guión de negociación alternativo al que propuso AEB el pasado lunes 26 de octubre, el cual ha sido finalmente aprobado bajo la denominación de “Esquema de líneas básicas de negociación del Convenio” con los siguientes apartados:

- Vigencia.
- Ámbito de aplicación.
- Determinación del periodo previo de negociación en los procesos de reestructuración.
- Regulación del Teletrabajo.
- Días de vacaciones y posibilidades de su fraccionamiento.
- Disfrute de los permisos en días hábiles.
- Incrementar el capital del Seguro de Vida.
- Incorporar la Jubilación Obligatoria.
- Préstamos: mejoras en los préstamos de vivienda y nuevo préstamo para necesidades diversas.
- Transformación digital y derechos digitales.
- Retribuciones.
- Coberturas de servicio en la misma plaza o próximas.
- Función comercial y requisitos para el reconocimiento del Nivel 8.
- Igualdad y conciliación: adaptación del RDL 6/2019 y sus reglamentos de desarrollo.
- Prevención de riesgos laborales.
- Comunicaciones sindicales.
- Régimen disciplinario.
- Otros: Posibilidad de ampliar este esquema introduciendo cualquier otro tema, por acuerdo entre las partes.

Aunque en estos momentos las diferencias que nos separan de AEB son muchas e importantes, esperamos que con el desarrollo de los temas antes relacionados, podamos obtener avances en la negociación que nos permitan atisbar un horizonte de acuerdo lo más pronto posible.

La próxima reunión se celebrará el 10 de noviembre.



Marcamos la diferencia